



1 Paz y Miño, de estado civil ~~casado~~; y, el señor Pablo-

2 Burbano de Lara, de estado civil ~~casado~~. - Los compa -

3 recientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de -

4 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles pa -

5 ra contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y -

6 dicen que elevan a escritura pública la minuta que me -

7 entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el si -

8 guiente : " S E Ñ O R N O T A R I O : En el Regis -

9 tro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, -

10 sírvase hacer constar la presente que contiene la auto -

11 rización de la Junta Universal y Extraordinaria de So -

12 cios de la Compañía " Metropolitana de Promociones Com -

13 pañía Limitada ", por la cual se faculta aceptación de -

14 nuevos socios y transferencias de participaciones de con -

15 formidad con las siguientes cláusulas : P R I M E R A .

16 A n t e c e d e n t e s . - Mediante Escritura Públi -

17 ca celebrada el tres de Diciembre de mil novecientos se -

18 tente y tres, ante el Notario Doctor José Vicente Troya

19 Jaramillo, se constituyó la Compañía de Responsabilidad

20 Limitada " METROPOLITANA DE PROMOCIONES COMPAÑIA LIMI -

21 TADA ", con un capital de Dosecientos mil sucres, divi -

22 dido en doscientas participaciones de un mil sucres ca -

23 da una.- Posteriormente y por Escritura Pública otorga -

24 da el veinte y ocho de Junio de mil novecientos setenta

25 y seis, ante el mismo Notario, Doctor Rodrigo Salgado -

26 Valdez se aumentó el capital en Dosecientos mil sucres, -

27 con lo cual el mismo asciende a la suma de Cuatrocientos

mil sucres, distribuido de la siguiente forma: mil



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIA DECIMO - PRIMERA

1 me Darques Mosocos, cien participaciones de un mil su -  
 2 cres cada una, por un valor total de Cien mil sucres, -  
 3 1) Hernán Correa Arroyo, noventa participaciones de un mil-  
 4 sucres cada una, por un valor total de Noventa mil su -  
 5 3) Eduardo Proaño Paz y Miño, noventa participaciones  
 6 de un mil sucres cada una, por un valor total de Noventa  
 7 mil sucres; 4) Rubén Proaño Paz y Miño, sesenta participa -  
 8 ciones de un mil sucres cada una, por un valor total de -  
 9 5) Sesenta mil sucres; y, Pablo Burbano, sesenta participa -  
 10 ciones de un mil sucres cada una, por un valor total de -  
 11 Sesenta mil sucres. Este capital se encuentra íntegra -  
 12 mente suscrito y pagado . - SEGUNDA : La Junta -  
 13 General Universal y Extraordinaria de Socios de la Com -  
 14 pañia reunida el veinte de Diciembre de mil novecientos -  
 15 setenta y seis, entre otras cosas resolvió con el con -  
 16 sentimiento unánime de los socios y por tanto del capi -  
 17 tal social, aceptar como nuevos socios a la Compañia " -  
 18 1) Promociones - Inversiones Compañia Limitada " ( PROIN -  
 19 CO ), legal y debidamente representada por su Gerente, -  
 20 señorita Lasteria Apolo Tinoco; y e los señeres Antonio -  
 21 D'Aniello y 3) Mercele Zambrano y autorizar para que los -  
 22 actuales socios transfieran parte de sus participacio -  
 23 nes de la siguiente forma: 2) el señor Hernán Correa Arroyo  
 24 transfiera sesenta y dos participaciones de un mil su -  
 25 cres cada una, por un valor total de Sesenta y dos mil -  
 26 sucres; 4) Eduardo Proaño Paz y Miño, transfiera sesenta y -  
 27 dos participaciones de un mil sucres cada una, por un -  
 valor total de Sesenta y dos mil sucres; Jaime Darques -

1 Moseoso transfiera treinta y dos participaciones de un mil  
2 sueres cada una, por un valor total de treinta y dos mil  
3 sueres; <sup>(A)</sup> Rubén Proaño Paz y Miño transfiera veinte y o -  
4 cho participaciones de un mil sueres cada una, por un -  
5 valor total de Veinte y ocho mil sueres, de propiedad -  
6 de ellos, a favor de la Compañía Promociones - Inver -  
7 siones Compañía Limitada ( PROINCO ), el señor Pablo -  
8 Burbano de Lara transfiera veinte y ocho participacio -  
9 nes de su propiedad, en la siguiente forma: a favor de -  
10 Promociones - Inversiones Compañía Limitada, cuatro -  
11 participaciones de un mil sueres cada una, por un va -  
12 lor total de Cuatro mil sueres; a favor del señor Anto -  
13 nio D'Aniello, catorce participaciones de un mil sueres  
14 cada una, por un valor total de Catorce mil sueres; y, -  
15 a favor del señor Marcelo Zambrano, diez participaciones  
16 de un mil sueres cada una, por un valor total de Diez -  
17 mil sueres; dejando expresa constancia que los socios -  
18 que transfieren sus participaciones pusieron previamen -  
19 te a disposición de todos y que luego de su renuncia -  
20 a cualquier derecho preferente, se resolvió en forma -  
21 unánime la transferencia se haga en la forma indicada -  
22 anteriormente . - T E R C E R A . - Como consecuencia  
23 de esta transferencia, el capital de Cuatrocientos mil -  
24 sueres de la Compañía, se encuentre distribuido de la -  
25 siguiente forma: PROMOCIONES - INVERSIONES COMPAÑIA LI -  
26 MITADA, ciento ochenta y ocho participaciones de un mil  
27 sueres cada una, por un valor total de Ciento ochenta y  
ocho mil sueres; Ceine Barques Moseoso, sesenta y o -



REGISTRAR GENERAL  
SOLIV  
ASISTENTE  
ADMINISTRATIVO - 041330



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIA DECIMO - PRIMERA

1 cho participaciones de un mil sures cada una, por un -  
2 valor total de Sesenta y ocho mil sures; <sup>(3)</sup> Rubén Proaño -  
3 Paz y Miño, treinta y dos participaciones de un mil su -  
4 cres cada una, por un valor total de Treinta y dos mil -  
5 sures; <sup>(4)</sup> Pablo Burbano de Lara, treinta y dos participa -  
6 ciones de un mil sures cada una, por un valor total de -  
7 Treinta y dos mil sures; <sup>(5)</sup> Hernán Correa Arroyo, veinte -  
8 y ocho participaciones de un mil sures cada una, por -  
9 un valor total de Veinte y ocho mil sures; <sup>(6)</sup> Eduardo Proa -  
10 ño Paz y Miño, veinte y ocho participaciones de un mil -  
11 sures cada una, por un valor total de Veinte y ocho mil  
12 sures; <sup>(7)</sup> Antonio D' Aniello, catorce participaciones de -  
13 un mil sures cada una, por un valor total de Catorce -  
14 mil sures; <sup>(8)</sup> Marcelo Zambrano, diez participaciones de -  
15 un mil sures cada una, por un valor total de diez mil -  
16 sures. - C U A R T A . - Comparecen además de los -  
17 señores Hernán Correa Arroyo y Jaime Darques Moscoso -  
18 en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía,  
19 respectivamente, conforme consta de las copias de los -  
20 nombramientos legalmente inscritos que se acompaña, que  
21 nes actúan además debidamente facultados por la Junta -  
22 General de Socios reunida el veinte de Diciembre de mil-  
23 novecientos setenta y seis, como Cedentes los señores -  
24 Jaime Darques Moscoso, Hernán Correa Arroyo, Eduardo -  
25 Proaño Paz y Miño, Rubén Proaño Paz y Miño y Pablo Bur -  
26 bano de Lara y como Cesionarios, la Compañía " Promocio -  
27 nes - Inversiones Compañía Limitada " ( PROINCO ), legal  
y debidamente representada por su Gerente, señorita Las-

1 tenis Apolo Tinoco; y, los señores Antonio D'Aniello y Max

2 celo Zambrano, a fin de dejar constancia de su acepta -

3 ción y consentimiento en la realización de este acto -

4 de transferencias y cesión de participaciones y además -

5 para manifestar por parte de los socios que transfieren -

6 que han sido cancelados en el valor de sus participacio -

7 nes y que se hallan conformes con este acto y sus conse -

8 cuencias de orden legal.- Los certificados correspon -

9 dientes se emitirán de inmediato y de acuerdo a la Ley.

10 Q U I N T A . - Usted, señor Notario, se servirá incor -

11 porar al protocolo el presente certificado y escritura -

12 de Transferencia y Cesión de Participaciones y se sen -

13 tará razón al margen de la matriz de la Escritura de Cong -

14 titución en el respectivo protocolo y cumplir además -

15 con todos aquellos actos que exige el artículo ciento -

16 siete de la Ley de Compañías vigente.- Hasta aquí la mi -

17 nuta que se halla firmada por el Doctor Camilo Gallegos

18 Domínguez, con matrícula número ciento cincuenta, la -

19 misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en -

20 todas sus partes y leído que les fue íntegramente este -

21 escritura por mí el Notario, firmo conmigo en unidad -

22 de acto de todo lo cual doy fe.- firmado) Hernán Correa

23 Arroyo.- firmado) Jaime Darques Masocco.- firmado) Leo -

24 tonia Apolo Tinoco.- firmado) Antonio D'Aniello.- fir -

25 mado) Marcelo Zambrano.- firmado) Eduardo Prieto Paz y

26 Niño.- firmado) Rubén Prieto Paz y Niño.- firmado) Pa -

27 blo Burbano de Lara.- firmado) El Notario, Doctor Ro -

Arigo Salgado Yaldes . - D O C U M E N T O S . H A B E



COAGUAR OBISCOB . 20  
1301AV  
AIRAION  
ARMIER - OMOIO



DR. RODRIGO SALGADO  
VALDEZ  
NOTARIA  
DECIMO - PRIMERA

1 LITANTES . - C O P I A . - Quito, Junio cuatro-  
2 de mil novecientos setenta y seis, Señor don Jaime Dar -  
3 quea Moscoso, Ciudad.- Distinguido señor: La Junta Gene-  
4 ral Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía " Me-  
5 tropolitana de Promociones Compañía Limitada ", reunida-  
6 el siete de marzo del presente año , tuvo el acierto de  
7 reelegirle Gerente de la Sociedad , por el período de -  
8 dos años y con todas las facultades y atribuciones que -  
9 le confiere la Ley y los Estatutos Sociales .- En caso -  
10 de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará  
11 el Vicepresidente.- Particular que me es muy grato poner  
12 en su conocimiento para los fines legales consiguientes.  
13 Atentamente, firmado) Hernán Correa Arroyo.- FECHA DE -  
14 CONSTITUCION : tres de Diciembre de mil novecientos se -  
15 tenta y tres; FECHA DE INSCRIPCION: veinte de Diciembre-  
16 de mil novecientos setenta y tres; Número de PATENTE MU-  
17 NICIPAL: Accc mil setecientos ochenta y cuatro - C.- AC-  
18 TA DE POSESION : Acepte la designación de Gerente de la-  
19 Compañía METROPOLITANA DE PROMOCIONES COMPAÑIA LIMITADA-  
20 y tomo posesión del cargo.- firmado ) Jaime Darquea Mosco  
21 so.- Con esta fecha queda inscrito el presente documen -  
22 to bajo el número mil trescientos sesenta, del Registro-  
23 de Nombres como ciento siete.- Quito, a nueve de -  
24 junio de mil novecientos setenta y seis.- REGISTRO MER -  
25 CANTIL, firmado) Doctora Piedad O. Gálvez, REGISTRADORA.  
26 Sigue un sello.- Con fecha nueve de junio de mil nove -  
27 cientos setenta y seis, se halla inscrito el nombramien-  
to de Gerente otorgado por Metropolitana de Promociones-

a favor de Jaime Darques Moscoso.- Quito, diez de Enero

de mil novecientos setenta y siete.- REGISTRO MERCANTIL

(firmado) Doctora Piedad O. Gilvez, REGISTRADORA.- Sigue

un sello . - C O P I A . - Quito, junio cuatro de mil

novecientos setenta y seis; Señor don Hernán Correa A -

rrayo.- Ciudad.- Distinguido señor: La Junta General U-

niversal y Ordinaria de Socios de la Compañía " Metro -

politana de Promociones Compañía Limitada ", reunida el

diez de marzo del presente año, tuvo a bien elegirlo

Presidente de la Sociedad, por el período de dos años -

y con todas las facultades y atribuciones que le confie

re la Ley y los Estatutos Sociales.- En caso de ausen -

cia, falta o impedimento temporal, lo reemplazará el -

Vicepresidente.- Particular que no es muy grato poner -

en su conocimiento para los fines legales del caso.- A-

testamento, firmado) Jaime Darques Moscoso.- FECHA DE

CONSTITUCION: tres de Diciembre de mil novecientos se -

venta y tres.- FECHA DE INSCRIPCION: veinte de Diciembre

de mil novecientos setenta y tres.- Número de PATENTE -

MUNICIPAL.- doce mil setecientos ochenta y cuatro - C.-

ACTA DE POSICION: Acepto la designación de Presidente -

de la Compañía " Metropolitana de Promociones Compañía-

Limitada " y tomo posesión del cargo.- firmado) Hernán-

Correa Araya.- Con esta fecha queda inscrito el presen-

te documento bajo el número mil trescientos sesenta y -

uno, del Registro de Nombramientos tomo ciento siete, -

Quito, a nueve de Junio de mil novecientos setenta y -

seis.- REGISTRO MERCANTIL, firmado) Doctora Piedad O. -



DR. RODRIGO SALGADO  
VALDEZ  
NOTARIA  
DECIMO - PRIMERA

1 Málves.- Sigue un sello.- Con fecha nueve de Junio de -  
2 mil novecientos setenta y seis, se halla inscrito el -  
3 nombramiento de Presidente otorgado por Metropolitana -  
4 de Promociones a favor de Hernán Correa Arroyo.- Quito,  
5 a diez de Enero de mil novecientos setenta y siete.- RE  
6 GISTRO MERCANTIL.- firmado) Doctora Piedad O. Gálvez, -  
7 REGISTRADORA.- Sigue un sello. - C O P I A . - ACTA-  
8 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SO -  
9 CIOS DE LA COMPANIA " METROPOLITANA DE PROMOCIONES COM-  
10 PANIA LIMITADA, reunida el veinte de Diciembre de mil -  
11 novecientos setenta y seis.- En Quito, a los veinte -  
12 días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y -  
13 seis, en el local de la Sociedad, a las seis horas de -  
14 la tarde, se reúnen en Junta General Universal y Extra-  
15 ordinaria los socios de la Compañía " METROPOLITANA DE-  
16 PROMOCIONES COMPANIA LIMITADA ", señores Jaime Darques-  
17 Moscoso, Hernán Correa Arroyo, Eduardo Proaño Paz y -  
18 Miño, Rubén Proaño Paz y Miño y Pablo Barbano de Lara.-  
19 Hallándose reunidos todos los socios y representando -  
20 por tanto la totalidad del capital social, la Junta Ge-  
21 neral se entiende legalmente convocada y reunida para -  
22 tratar los puntos que resuelven los socios por unanimi-  
23 dad.- Preside la sesión el señor Hernán Correa Arroyo,-  
24 y actúa como Secretario, el Gerente, señor Jaime Darques  
25 Moscoso.- El Presidente constata el quorum y declara -  
26 instalada la sesión.- De inmediato la señorita Lastenia  
27 Apdo Tinoco, en su calidad de Gerente y representante -  
legal de la Compañía " Promociones - Inversiones Compa-

1 **Compañía Limitada " ( PROINGO ), y los señores Antonio D. Anie-**

2 **lle y Marcelo Zambrano, quienes se encuentran presentes-**

3 **por invitación de los socios, manifiestan su deseo de -**

4 **ingresar a la Compañía como nuevos socios; además los -**

5 **actuales socios indican que desean transferir parte de-**

6 **sus participaciones.- La Junta General en conocimiento-**

7 **de estos puntos resuelve por unanimidad, aceptar como -**

8 **nuevos socios a la Compañía " Promociones - Inversiones**

9 **Compañía Limitada " ( PROINGO ), legal y debidamente -**

10 **representada por su Gerente, señores Lasteria Apolo -**

11 **Tinoco; y a los señores Antonio D. Aniello y Marcelo**

12 **Zambrano; y, autorizar para que los actuales socios**

13 **transfieran parte de sus participaciones de la siguiente**

14 **forma: el señor Hernán Correa Arroyo transfiera se -**

15 **senta y dos participaciones de un mil sueros cada una,**

16 **por un valor total de Sesenta y dos mil sueros; Einar -**

17 **de Fresno Paz y Miño, transfiera sesenta y dos partici -**

18 **paciones de un mil sueros cada una, por un valor total**

19 **de Sesenta y dos mil sueros; Jaime Durque Mesero trans -**

20 **fiere treinta y dos participaciones de un mil sueros**

21 **cada una, por un valor total de Treinta y dos mil su -**

22 **eros; Rubén Fresno Paz y Miño, transfiera veinte y ocho**

23 **participaciones de un mil sueros cada una, por un valor**

24 **total de Veinte y ocho mil sueros, de propiedad de e -**

25 **llos, a favor de la Compañía " Promociones - Inversio -**

26 **nes Compañía Limitada " ( PROINGO ); el señor Pablo -**

27 **Burbano de Lara, transfiera veinte y ocho participacio -**

**nes de su propiedad, en la siguiente forma: a favor de-**



DR. RODRIGO SALGADO  
VALDEZ  
NOTARIA  
DECIMO - PRIMERA

1 " Promociones - Inversiones Compañía Limitada " ( PROIN  
2 CO ), cuatro participaciones de un mil sueres cada una,  
3 por un valor total de Cuatro mil sueres; a favor del -  
4 señor Antonio D'Aniello, catorce participaciones de un -  
5 mil sueres cada una, por un valor total de Catorce mil-  
6 sueres; y, a favor del señor Marcelo Zambrano, diez -  
7 participaciones de un mil sueres cada una, por un va -  
8 ler total de Diez mil sueres, dejando expresse constan -  
9 cia que los socios que transfieren sus participaciones-  
10 pusieron previamente a disposición de todos y que lue -  
11 go de su renuncia a cualquier derecho preferente, se -  
12 resolvió en forma unánime la transferencia se haga en -  
13 la forma indicada anteriormente.- Por último la Junta -  
14 General resuelve por unanimidad autorizar a Presidente-  
15 y Gerente de la Compañía, señores Hernán Corres Arroyo-  
16 y Jaime Darques Moscoso, respectivamente, para que rea-  
17 lizen todos los pasos necesarios para la legalización -  
18 de esta transferencia y cesión de participaciones.- Sin  
19 haber otro punto de que tratar y luego de treinta minu-  
20 tos de receso para la redacción de este acta se reinsta  
21 la sesión, se da lectura de la misma y se la aprueba  
22 por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la se -  
23 sión a las ocho de la noche firmando para constancia -  
24 todos los socios por tratarse de una Junta Universal, -  
25 de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscien-  
26 tos setenta y tres de la Ley de Compañías vigente.- fir  
27 mado) Jaime Darques Moscoso - Gerente Secretario.- fir  
mado) Hernán Corres Arroyo Presidente de la Junta.- fir

1 mado) Eduardo Presño Paz y Miño, - firmado) Rubén Presño-

2 Paz y Miño, - firmado) Pablo Burbano de Jara. - Es fiel -

3 copia del original que reposa en los archivos de la Com-

4 pañia. - Lo Certifico, - firmado) Jaime Darques Moscoso, -

5 GERENTE SECRETARIO . - C O P I A . - C E R T I F I C A

6 D O . - En mi calidad de Gerente y Representante Legali-

7 de la Compañia " Metropolitana de Promociones Compañia -

8 Limitada ", certifico que la Junta General Universal y -

9 Extraordinaria de Socios de la Compañia reunida el vein-

10 te de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, entre

11 otras cosas resolvió con el consentimiento unánime de -

12 los socios y por tanto del capital social, aceptar como

13 nuevas socios a la Compañia " Promociones e Inversiones

14 Compañia Limitada " ( PROINCO ), legal y debidamente re-

15 presentada por su Gerente, señores Leticia Apelo Tino-

16 co, y otros señores Antonio D'Aniello y Marcela Zambr

17 no y autorizar para que los actuales socios transfieran

18 parte de sus participaciones de la siguiente forma: el

19 señor Hernán Correa Arroyo transfiera sesenta y dos par-

20 ticipaciones de un mil sueres cada una, por un valor to-

21 tal de Sesenta y dos mil sueres; Eduardo Presño Paz y -

22 Miño, transfiera sesenta y dos participaciones de un mil

23 sueres cada una, por un valor total de Sesenta y dos mil

24 sueres; Jaime Darques Moscoso transfiera treinta y dos

25 participaciones de un mil sueres cada una, por un valor-

26 total de Treinta y dos mil sueres; Rubén Presño Paz y -

27 Miño transfiera veinte y ocho participaciones de un mil-

28 sueres cada una, por un valor total de veinte y ocho -



DR. RODRIGO SALGADO  
VALDEZ

NOTARIA  
DECIMO - PRIMERA

1 mil sueres, de propiedad de ellos, a favor de la Compa-  
2 ñía " Promociones - Inversiones Compañía Limitada ", -  
3 ( PROINCO ); el señor Pablo Burbano de Lara transfiera-  
4 veinte y ocho participaciones de su propiedad, en la -  
5 siguiente forma: a favor de PROMOCIONES - INVERSIONES -  
6 COMPANIA LIMITADA ( PROINCO ), cuatro participaciones -  
7 de un mil sueres cada una, por un valor total de Cuatro  
8 mil sueres; a favor del señor Antonio D'Aniello, cator-  
9 ce participaciones de un mil sueres cada una, por un va-  
10 lor total de Catorce mil sueres; y, a favor del señor -  
11 Marcelo Zambreno, diez participaciones de un mil sueres  
12 cada una, por un valor total de Diez mil sueres; dejan-  
13 do expresse constancia que los socios que transfieren -  
14 sus participaciones pusieron previamente a disposición-  
15 de todos y que luego de su renuncia a cualquier derecho  
16 preferente, se resolvió en forma unánime, la transfe-  
17 rencia se haga en la forma indicada anteriormente.- En vig-  
18 tud de esta transferencia, el capital de Cuatrocientos-  
19 mil sueres de la Compañía, se encuentra distribuido de-  
20 la siguiente forma: " Promociones - Inversiones Compa-  
21 ñía Limitada ", ciento ochenta y ocho participaciones -  
22 de un mil sueres cada una, por un valor total de Ciento  
23 ochenta y ocho mil sueres; Jaime Darques Moscoso, sesen-  
24 te y ocho participaciones de un mil sueres cada una, -  
25 por un valor total de Sesenta y ocho mil sueres; Rubén-  
26 Presio Paz y Miño, treinta y dos participaciones de un-  
27 mil sueres cada una, por un valor total de Treinta y -  
28 Dos mil sueres; Pablo Burbano de Lara, treinta y dos -

participaciones de un mil sucos cada una, por un valor

total de veinte y dos mil sucos; Hernán Torres Arroyo

veinte y ocho participaciones de un mil sucos cada una

por un valor total de Veinte y ocho mil sucos; Eduardo

Franco Paz y Miño, veinte y ocho participaciones de un

mil sucos cada una, por un valor total de Veinte y o

cho mil sucos; Antonio D'Aniello, catorce participac

nes de un mil sucos cada una, por un valor total de -

Catorce mil sucos; y Marcelo Zambrano, diez partici

paciones de un mil sucos de valor cada una, por un va

lor total de Diez mil sucos.- METROPOLITANA DE PROMO

CIONES COMPANIA LIMITADA.- firmado) Jaime Durques Mes

cero, GERENTE. G O M P U S A DE NOMBRAMIENTO

DE GERENTE GENERAL DE PROMOCIONES - INVERSIONES COMPA

ÑIA LIMITADA \* ( PROINGO ) .- Quito, marzo treinta y u

no de mil novecientos setenta y seis.- Señorita Lesta

nie Aylo. S.; Ciudad.- Muy distinguida señorita.- La Jun

ta General Ordinaria reunida el día de veinticinco de

marzo, con la representación total del capital de la

Compañía de conformidad con las Estatutos y con los pun

tos previamente establecidos para la sesión, tuvo el

acuerdo de designar a usted GERENTE de la Compañía, por

hacer que se es muy grato poner en su conocimiento,

solicitándole que al pie del presente nombramiento se

ñe firme la aceptación, para el legal desempeño de

sus funciones.- Constitución: dieciocho de Mayo / se

setenta y siete; inscripción, treinta de mayo / sesenta



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIA  
DECIMO - PRIMERA

1 C.- De usted muy atentamente, Promociones Inversiones -  
2 Compañía Limitada, ( PROINCO ) , firmado) Alfredo Peña -  
3 herrera V., Presidente.- Acta de Posesión: Acepte la -  
4 designación de Gerente de la Compañía " PROINCO " PRO  
5 MOCIONES INVERSIONES COMPAÑIA LIMITADA, y tomo posesión  
6 del cargo.- firmado) Lastenia Apolo T., Gerente.- firm  
7 do) Alfredo Peñaherrera V., Presidente.- ggv.- Con esta  
8 fecha queda inscrito el presente documento bajo el nú -  
9 mero setecientos veinte y cuatro, del Registro de Nom -  
10 bramientos, tomo ciento siete.- Quito, a nueve de Abril  
11 de mil novecientos setenta y seis/- REGISTRO MERCANTIL.  
12 firmado) Piedad O. Gálvez, La Registradora.- Hay un se -  
13 llo.- RAZON: Es fiel compulsa del nombramiento que se -  
14 halla agregado a mi Registro de escrituras públicas, en  
15 fe de ello confiero esta en Quito, a catorce de Enero  
16 de mil novecientos setenta y siete.- firmado) Doctor Ro -  
17 drigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero. - Testado  
18 " mismo ". No corre.  
19  
20  
21  
22 Se otorgó -  
23 ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia -  
24 certificada, firmada y sellada en Quito, a diecisiete -  
25 de Enero de mil novecientos setenta y siete.  
26  
27  
28

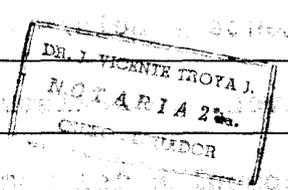
Dr. RODRIGO  
SALGADO VALDEZ  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO

*Rodrigo Salgado Valdez*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

1 RAZON: - Tomé nota del contenido de la Escritura precedente  
2 al margen de la Escritura de Constitución de "METROPOLITANA  
3 DE PROMOCIONES COMPANIA LIMITADA" celebrada ante mí el 3  
4 de Diciembre de 1.973.-

5 QUITO, 19 de Enero de 1.977.

*Dr. J. Vicente Troya J.*  
NOTARIO SEGUNDO



14 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción N°  
15 2792 de veinte y seis de diciembre de mil novecientos seten-  
16 ta y tres, del Registro mercantil, Tomo 104, que corresponde  
17 a la constitución de la Compañía METROPOLITANA DE PROMOCIO-  
18 NES CIA. LTDA./ sobre la cesión de participaciones a que se  
19 refiere la presente escritura.- QUITO, a veinte <sup>MESES</sup> de  
20 enero de mil novecientos setenta y siete. *Quito y Gálvez*

